



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Viceministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Programa Nacional de
Empleo Juvenil
Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA

N° 072 -2016-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, 10 OCT. 2016

VISTOS:

El Memorando N° 551-2016-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGC, el Informe N° 148-2016/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGC/FONDOEMPLOO/FRNH, la Carta N° 108-2016/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGC, la Carta N° 652-GP-FE-2016 y el Informe N° 272-2016-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato N° 004-2016/MTPE-JP-CAS-RO, de fecha 25 de mayo del 2016, se contrató al señor Jorge Ysmael Dávalos Córdova, como Jefe de la Unidad Zonal de Piura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución N° 33, emitida por el 4to Juzgado Civil de la Corte Superior de Piura, de fecha 22 de marzo del 2016, en el cual ordena el cumplimiento de la Resolución N° 6 de fecha 24 de junio del 2013;

Que, mediante Informe N° 551-2016/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGC, de fecha 05 de octubre del 2016, la Gerente de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral, informa a la Dirección Ejecutiva del Programa, que no se cuenta con marco presupuestal por parte de FONDOEMPLOO, por lo que en virtud a lo informado por el Responsable Técnico de los proyectos FONDOEMPLOO LINEA 1, mediante Informe N° 148-2016/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGC/FONDOEMPLOO/FRNH, solicita encargar el Proyecto FONDOEMPLOO - PIURA Concurso 14 - 05, al señor Jorge Ysmael Dávalos Córdova, Jefe de la Unidad Zonal de Piura;

Con las visaciones de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil y la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11° y artículo 24° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215 y 234-2014-TR, y la Resolución Ministerial N° 200-2016-TR, de fecha 6 de setiembre de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a partir de la fecha, el cargo de Jefe del Proyecto "Capacitación e Inserción Laboral - Piura - PNEJ- Industria y Comercio - Operario de Producción, Almacenero y Cajero (C14-05)", al señor JORGE YSMAEL DÁVALOS CÓRDOVA, Jefe de la Unidad Zonal de Piura, del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con retención de su cargo.

Artículo 2°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional (página web) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JCBC/mwfe


CHRISTIAN LEON PORRAS
DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL
Jóvenes Productivos

www.trabajo.gob.pe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María